



ma a cinco de Diciembre de mil ochocientos  
treinta y tres en el abdo ordinario Los Señores  
D. Don Maria Mariana Alcalde mayor y Presen-  
te Los otros Regidores D. Alfonso Gonzalez D. Joa-  
quín Galán D. Juan Montalban y D. Jeroni-  
mo Sanchez Los dos Sindicos generales Personero  
ro D. Juan Mesa y D. Bartolomé Lopez y el Diputa-  
do del Común D. Jose Morale y Miranda: se propo-  
sente por el dho. Presidente que era preciso referir  
en esta junta todas las residuas de las contribuciones de  
los años de ochocientos veinte y siete veinte y ocho vein-  
te y nueve y el corriente y señalar los votos fallidos  
que resulten de dhas. Residuas con el fin de q. en lo sub-  
cesivo no haya mas que una sola hita (cobratoria  
y se eviten tantas incomodidades y confusion en  
la Cobranza y poder formar la cuenta con toda  
claridad y especificacion: Y igualmente es in-  
conveniente recargar en los dhas. votos fallidos  
de un año en otro con el fin de q. venga a parar a  
un solo Depositario y depositos de los Ganaderos  
forasteros la que les corresponde segun lo tenen  
en paralelo que el Ayuntamiento podria con-  
trar una Comision que hiciera dicho Señal